



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

COMUNA DE SAUCE VIEJO

licitacion publica

SAUCE VIEJO, 30 de Noviembre de 1984.

ORDENANZA Nº 753

VISTO:

La próxima venta en pública subasta de automotores que, por su estado y/o calidad, han dejado de prestar un servicio útil (Ordenanza Nº 742-año 1984); y,

CONSIDERANDO:

Que, su reemplazo por otros elementos modernos, de menor costo de mantenimiento y uso, setorna imprescindible para seguir cubriendo con eficiencia las // necesidades propias del Distrito,

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Art.1º) Llámase a Licitación Pública Nº003-Expte. Nº003, para la compra de dos // vehículos usados, en perfecto funcionamiento, con cubiertas en buen estado-modelos: año 1974 a 1980 inclusive:

- 1- Una Pick Up -Rastrojero- motor gasolero
- 2- Un automóvil Sedan- cuatro puertas- tamaño mediano.

Art.2º) Publíquese la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL por el plazo de diez (10) días y dése debida publicidad por medio de la prensa, haciendose saber que, la apertura de las propuestas se realizará en sede de esta Comuna el 19 de Diciembre de 1984 a las 10 horas, con reserva del derecho de aceptar la / más conveniente, como también de rechazarlas a todas.

Art.3º) La entrega de los pliegos de bases y condiciones se realizará por Sección Rentas en día hábil administrativo de 7 a 12 horas, previo pago de TRESCIENTOS Pesos argentinos (\$a. 300.-).

RAMON ENRIQUE PINUCHI
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

RAMON VILLA
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



ROBERTO JORGE KLING
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

Dr. CONRADO A. P. APARO
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

////.....Ord.Nº753/84

Art.4º)Debido a que la adjudicación puede realizarse a un particular, Sección Contaduría no exigirá al vendedor número de inscripción de Impuestos / (IVA, Jubilación, Impuestos Internos, Ingresos Brutos y Ganancias), ni factura u otra documentación correspondiente; para certificar el pago solamente el vendedor firmará la Orden de Pago y un recibo común sin / membrete, extendiendose el cheque a nombre del vendedor.

Art.5º)Los gastos que la misma demande serán atendidos en el Presupuesto año // 1984 -EROGACIONES- Rentas Generales-2-2-Erogaciones de Capital-05- Inversión Real -2-1- Bienes de Capital -2-1-1- Equipamientos. Pda. 80 Maqui-narias, Herramientas y Rodados.

Art.6º)Pase copia de la presente a contaduría a sus efectos.

Art.7º)Comuníquese, regístrese y archívese.


RAMON ENRIQUE FINUCHI
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


ORLANDO RAMÓN VILLA
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO




PEDRO JORGE KLING
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


Dr. CONRADO J. P. APARÓ
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO